UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Andalucía se mueve con Europa

ACTA N.º1. CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2018. APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE N.º 1, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

N.º EXPEDIENTE : 2018 - 32228 (CLAVE: 03-JA-2238-0.0-0.0-SV) **TIPO:** Obras **PROC:** Abierto

TÍTULO: MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL ACCESO AL POLÍGONO INDUSTRIAL "EL CALVARIO" EN LA CARRETERA A-6075. P.K. 4+500 (VILLANUEVA DE LA REINA)

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento y Vivienda, sita en la calle Pablo Picasso n.°6, de Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 8 de octubre de 2018, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación designados por Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 2 de octubre de 2018 que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación acreditativa de los requisitos previos del sobre n.° 1, correspondiente el expediente de contratación referenciado.

PRESIDENCIA:
Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica

VOCALES:
Cristina Vargas Sánchez, representante del Gabinete Jurídico.
Isidora Martín Cuaresma, representante de la Intervención Delegada.
Ana Robina Ramírez. Consejera Técnica. Secretaría General Técnica.

SECRETARÍA:
Ana María Sánchez Briz. Asesora Técnica. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de contratación, iniciándose la sesión con la lectura de la relación de las empresas que han concurrido a esta licitación, según consta en el certificado de fecha 5 de octubre de 2018 expedido por la Jefa de la Sección del Registro de la Consejería de Fomento y Vivienda, referente a las empresas presentadas, que son las que a continuación se relacionan:

	CIF	RAZÓN SOCIAL
1	B23663958	GEOCAMINOS, S.L.
2	A14022099	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JÍCAR, S.A.)
3	A14303630	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)
4	A23028699	MIGUEL PÉREZ LUQUE, SAU (MIPELSA)
5	B23313257	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.
6	B85826899	PROBISA, VIAS Y OBRAS, S.L.U.
7	B04354882	SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L.
8	A23212707	TUCCITANA DE CONTRATAS, SAU (TUCCSA)

A continuación se procede al recuento, apertura y examen del sobre n.° 1, documentación acreditativa de los requisitos previos, de los licitadores presentados, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP, resultando que presenta deficiencia subsanable la siguiente empresa:

- El DEUC presentado por GEOCAMINOS S.L., contiene en el apartado referente a la Identidad del contratante de la Parte I, el nombre de "Junta de Andalucía", debiendo concretar la Consejería u Organismo contratante (en este caso Consejería de Fomento y Vivienda). Por este motivo, deben aportar un nuevo DEUC con la información correcta.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Andalucía se mueve con Europa

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, la mesa establece un plazo de subsanación de los defectos señalados que terminará el día 11 de octubre de 2018, a las 20:00 horas, mediante la presentación de la documentación pertinente en el Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en C/ Pablo Picasso nº6 de Sevilla, pudiéndose también presentar mediante correo electrónico en la dirección: registro.sscc.cfv@juntadeandalucia.es o mediante fax número: 955926777.

Asimismo se pone de manifiesto que las siguientes empresas, perteneciendo a un mismo grupo, han concurrido a la licitación de forma independiente:

- MIGUEL PÉREZ LUQUE, SAU (MIPELSA)
- TUCCITANA DE CONTRATAS, SAU (TUCCSA)

Por la Presidencia se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de contratación en en lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Ana María Sánchez Briz